Bogotá, D. C., 18 de julio de 2023

Señores
**CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY 22**
**Ing. Gladys Sarita Molina Pita**
Directora de obra
Carrera 13 No 94ª-44 Oficina 501
cvk22.correspondencia@gmail.com
Ciudad

**Ref.:** **Cto N° CIN-717-2022.** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo a los contratos de Obra Pública resultantes del proceso de Licitación Pública N° FDLK-LP-004-2022 cuyo objeto es: INV-014 contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la Localidad de Kennedy. **Grupo 2 - COP-690-2022.**

**Asunto: No aprobación de análisis de precios no previstos del NP 33. Responde comunicación CE-CVK22-ADM-546.**

Respetados Señores:

El Consorcio SCLV, con NIT N° 900.547.145-2, en cumplimiento de sus obligaciones como firma interventora, informa que, el Contratista mediante comunicación CE-CVK22-ADM-546 recibida el 26 de junio de 2023, presentó para revisión de la Interventoría, el precio unitario No Previsto NP 33.

Se relaciona la información entregada por el contratista:

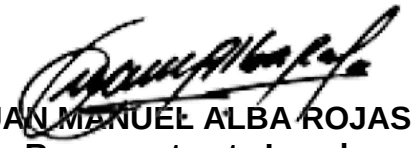
| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | V/ UNITARIO REVERSADO |
|---|---|---|---|
| NP-33 | BOLARDO EN CONCRETO TIPO M61 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, PREMEZCLADO). | UND | $ 135.371,00 |

La Interventoría se permite conceptuar sobre el APU-NP, no sin antes precisar que el Contratista los presenta de forma extemporánea en consideración que ha transcurrido el 75% del plazo del Contrato y ello no puede ser excusa ni mérito para justificar las condiciones de retraso que se registra en el cronograma de obra, por cuanto derivado de una debida planeación de obra y contractual, le correspondió al contratista identificar con base en los estudios y diseños aprobados y presupuesto identificar si el proyecto tenía o no necesidades de inclusión de precios nuevos, en la oportunidad debida.

La Interventoría le solicita al contratista seguir el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría numeral ***7.3 ÍTEMS NO PREVISTOS PARA CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS***, detallado en la comunicación U233-G2-544-23, y queda a la espera de la justificación dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de esta comunicación.

Cordialmente

**CONSORCIO SCLV**



**JUAN MANUEL ALBA ROJAS**
**Represent ante Legal**

Anexo: Sin anexos

c.c. Ing. Andrés Mauricio Rojas Llanos – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Ing. Danilo Meneses Toro – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Archivo

Elaboró: KSO-AMCA Revisó: JMAR Aprobó: JMAR